

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 7 DE ABRIL DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO
Planes Especiales

- 2º.- 12/10 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Infraestructuras para la mejora de la funcionalidad y seguridad de la Cuenca Urbana del Arroyo del Tamarguillo, mediante la construcción de dos Tanques de Tormenta, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 25 de marzo de 2010.

***SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Proyectos de Urbanización

- 3º.- 9/09 PTO. Dar cuenta de la aprobación del Proyecto de Urbanización del Sector ARI-DCA-01 "Fábrica de Contadores", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 25 de marzo de 2010.

***SE TOMA CONOCIMIENTO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución de Planeamiento

- 4º.- 12/89 COMP. Incoar procedimiento para la inscripción en el Registro de la Propiedad, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, de los viales de cesión obligatoria existentes en el ámbito del PERI-AM-2, actual API-DS-02 (Hytasa).

*** APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

- 5º.- 19/01 AS. Autorizar el Acta de Comparecencia a suscribir con la propiedad del inmueble sito en C/ Conde de Torrejón nºs. 3, 5, 7 y 9 y C/ Quintana nº. 4, 6 y 8, afectado por la ASV-DC-07 (Quintana), con carácter previo a la obtención de licencia de edificación.

*** APROBADO.**

Gestión del Dominio Público

- 6º.- 14/08 EXP ps 2. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, para su debida anotación en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención por expropiación forzosa de la finca sita en C/ Río de Janeiro nº 2 (local nº 2, 3-B) en el Polígono Norte, calificada de Espacio Libre (ASEL-DM-01) por el Plan General de Ordenación Urbanística de 19 de julio de 2006.

***SE TOMA CONOCIMIENTO.**

- 7º.- 2/01 COMP. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de las parcelas resultantes dotacionales del Proyecto de Reparcelación del PERI-NO-5, actual API-DM-01 (Fábrica de Vidrio).
***SE TOMA CONOCIMIENTO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 8º.- 91/09 PAT y 92/09 PAT. Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, autorizar la cesión gratuita a favor de EMVISESA de las parcelas pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo A-3.2 y A-3.4 del API-DE-01 Aeropuerto, con destino a la construcción de Viviendas Protegidas de Régimen Especial.
*** APROBADO.**
- 9º.- 77/08 PAT p.s. 1. Adjudicar definitivamente procedimiento negociado sin publicidad instruido para la enajenación de diversas plazas de aparcamiento y trasteros, adscritos al PMS, en planta sótano del edificio sito en calle Manuel Arellano número 23.
*** APROBADO.**
- 10º.- 49/08 PAT. Autorizar la prórroga de un año del contrato suscrito con "Promoción de Infraestructuras, S.A.", para la explotación del inmueble municipal sito en Plaza de Armas, como aparcamiento en superficie con carácter temporal.
*** APROBADO.**
- 11º.- 6/04 PAT. Realizar las operaciones materiales de segregación necesarias para la inscripción registral como independiente de la parcela calificada de sobrante sita en calle Pinta nº 36, previa a la formalización de escritura de compraventa a favor del propietario colindante.
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 12º.- Estimar parcialmente alegaciones y declarar la caducidad del expediente de referencia en su pieza separada del principal, relativa a la incoacción de oficio del incumplimiento del deber legal de conservación, a la propiedad de la finca sita en C/ Sierpes, nº 35 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de Diciembre de 2009.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Ocupación de Vía Pública

13º.- Elevar a definitiva la adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo de quiosco-bar sito en Parque de la Pirotecnia.

* **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA

14º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR

14.1.- Estimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por el que se estimó parcialmente reclamación por accidente sufrido en C/ Farmacéutico Murillo.

DESESTIMAR

14.2.- Desestimar recurso contra liquidación girada con motivo de orden de ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Justino Matute nº 14.

14.3.- Desestimar recurso contra liquidación girada con motivo de orden de ejecución de medidas urgentes de ejecución en la finca sita en C/San Juan nº 2.

14.4.- Desestimar recurso contra liquidación girada con motivo de orden de ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 14.

14.5.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó la liquidación de costes por daños realizados en alumbrado público en Avda. de Emilio Lemos, tramo entre Avda. del Deporte y C/ Taiwán.

14.6.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó la liquidación de costes por daños realizados en alumbrado público en Avda. de Emilio Lemos, cruce calzada tramo V70 – V67.

14.7.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó la liquidación de costes por daños realizados en alumbrado público en Avda. del Deporte.

14.8.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó la liquidación de costes por daños realizados en alumbrado público en Avda. del Deporte, tramo 104-106 y Avda. Emilio Lemos, punto de luz nº 48.

14.9.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprobó la liquidación de costes por daños realizados en alumbrado público en Avda. Emilio Lemos, esquina Avda. del Deporte.

14.10.- Desestimar recurso interpuesto contra resolución del Sr. Gerente desestimatoria de reclamación por daños sufridos en instalaciones eléctricas de ENDESA en C/ Cigarreras esquina a C/ Estibadores.

14.11. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación por caída en C/ Panaderos.

14.12. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación por caída en C/ San Miguel nº 13.

*** APROBADO.**

15º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

ESTIMAR

15.1.- Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aceptó el desistimiento para la licencia concedida en C/ Sierpes nº 20.

DESESTIMAR

15.2.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de la instalación publicitaria en Autovía CN. IV, Acc. Madrid, Km. N-IV 532,900. (Expte. 22/04).

15.3.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de la instalación publicitaria en Autovía CN. IV, Acc. Madrid, Km. N-IV 533,200. (Expte. 26/04).

15.4.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ Rafael Alberti nº 2, local 1 y 2, Bar Los Majarones.

15.5.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir orden de suspensión de la instalación publicitaria en Ctra. Málaga, Km. 3, Polígono La Chaparrilla.

15.6.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir orden de suspensión del uso de instalación de veladores en Plaza Altozano Bar Altozano (Heladería).

15.7.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa por incumplir orden de suspensión del uso de instalación de veladores en Bda. Las Palmillas Torre A-2, local 2 (Bar Casa Antonio).

15.8.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de instalación de veladores en Plaza Otelo, local 25.

15.9.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores en la finca sita en C/ Las Fuentezuelas nº 4, acc A.

15.10.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la suspensión del uso de la instalación de veladores en la finca sita en C/ Américo Vespucio nº 5.

15.11.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en Grupo Santísima Trinidad nº 8-1º-D.

15.12.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Esturión nº 40, plta. primero, puerta derecha, patio interior comunitario.

15.13.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Rafael Alberti nº 3, planta 5ª-B.

15.14.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requirió para legalizar obras en la finca sita en C/ Sta. Angela de la Cruz nº 11.

15.15.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaba la suspensión de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en Avda. Reina Mercedes nº 57, bajo.

15.16.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Ulises nº 89.

DECLARAR INADMISIBLE

15.17.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de veladores en la finca sita en Avda. Las Ciencias nº 22 "La Despensa del Este".

*** APROBADO.**

RECURSOS HUMANOS

- 16º.- Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.
* **APROBADO.**
- 17º.- Ratificar resolución del Sr. Gerente de fecha 19 de marzo de 2010, por la que se levanta el reparo formulado por el Sr. Interventor de la nómina correspondiente al personal de Gerencia del mes de marzo de 2010.
* **APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 19º.- Dar por terminadas las obras y devolver la fianza /MUR-DN-O2 San Pablo, Sector B. (Expte.: 255/05).
* **APROBADO.**
- 20º.- Aprobar la novación del Convenio de colaboración para la prestación de servicios postales y telegráficos suscrito entre la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y la Gerencia de Urbanismo. (Expte. 10/2009 A.V.).
* **APROBADO.**
- 21º.- Acordar la prórroga por un año del contrato para la construcción y explotación de un aparcamiento público en superficie sito en la Plaza Norte de Chapina. (Expte. 55/09).
* **APROBADO.**
- 22º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de reorganización de accesos y calle Rafael León (p.s.12ª, expte. 56/08).
* **APROBADO.**
- 24º.- Ratificar la resolución tomando conocimiento de la nueva fecha de terminación de las obras de la calle Torrelaguna. (Expte.: 244/08).
* **APROBADO.**

SERVICIO DE INFORMÁTICA

- 25º.- Aprobar el "Manual para Usuarios de los Sistemas Informáticos y Redes de Comunicaciones de la Gerencia de Urbanismo".
* **APROBADO.**